

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003902

Las condes, 21 de JULIO de 2025

VISTOS : Memo Tesoreria Nro. 582 con fecha 18/07/2025 de la Tesoreria Municipal. Memo Nro. 2/153-2025 con fecha 11/07/2025 del Departamento de Transito y Transporte Publico. Duplicado Placa de Arrastre JVS-680. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 056503 OTS	582	18/07/2025	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999	24.704	24.704
TOTAL					24.704	24.704

La cantidad de :
VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320422004 \$ 24.704

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 JUL 2025
EG: 3735 CH: 3905